

Badajoz, 11 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014580.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 410 (KVA).

Emplazamiento: La Parra. Centro de Transformación La Parra núm. 1 (7032) en el T.M. de La Parra.

Presupuesto en pesetas: 9.448.063

Finalidad: Detección y aislamiento de defectos de forma automática.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014580.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.788/014.582.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 0 según nueva numeración. Existente

Final: Apoyo n.º 46 de la L.A.M.T. «Derivación a C.T. n.º 2 de Valverde de Llerena».

Términos Municipales afectados: AZUAGA VALVERDE DE LLERENA

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 13,612.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 61.

Crucetas:

Aisladores: Tipo Suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Origen Apoyo n.º 0 y final en el n.º 46 de la línea derivación a C.T. n.º 2 de Valverde de Llerena en los TT.MM. de Azuaga y Valverde de Llerena.

Presupuesto en pesetas: 34.478.464.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la Zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/14.582.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta en Badajoz y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.